



yes chilenas”, agrega el fiscal corporativo de Dreams, Carlos Silva. Estas plataformas –indica– no tienen el deber de tomar acciones para prevenir el lavado de dinero, ni ser obligadas por el Sernac a respetar las leyes al consumidores, ni tampoco a pagar los premios y los impuestos.

En 2021, de hecho, el aporte tributario de los casinos autorizados fue de \$90 mil millones, según datos de la Superintendencia; un pago del cual las salas *online* están hoy al margen.

A nivel mundial, gran parte de las apuestas remotas se realizan vía los juegos de casino tradicionales. Sin embargo, las apuestas deportivas han ganado cada vez más terreno. Si en 2018, la relación era 70%-30%, ahora es de un 60%-40% y en algunos mercados ya alcanza la mitad para cada categoría. Es que la labor de marketing detrás es relevante. En el sector señalan que las plataformas destinan parte importante de su presupuesto a la publicidad... y el fútbol es un gran aliado en esa materia.

Según el último The European Club Footballing Landscape de UEFA, las casas de apuestas pasaron a ser el primer *sponsor* del fútbol europeo. Representan un 19% de las principales camisetas, un 2% más que hace un año. De hecho, un cuarto de los 183 clubes que dieron a conocer un nuevo patrocinador al comienzos de la temporada había cerrado acuerdos con casinos o empresas de apuestas de-

portivas. Es hoy el sector que más invierte en el fútbol de ese continente, con un 25% del total de los desembolsos.

Tales incrementos son inversamente proporcionales a las restricciones que han ido teniendo estas firmas en diferentes mercados. De hecho –según el reporte de la UEFA–, si en 2018 eran 14 los países europeos que regulaban esa vinculación y había 78 clubes con acuerdos con estas empresas, en 2021 ya eran 21 las naciones con restricciones a este tipo de publicidad, mientras que los equipos con *sponsor* asociados a estas firmas llegaron a los 117.

El año pasado, España prohibió que casas de apuestas auspiciaran equipos. Suecia, Francia e Italia tienen legislaciones similares. Y en otras varias naciones europeas, el tema se está discutiendo.

Ello, aparejado al libre acceso que pueden tener los menores de edad a estas plataformas, y la ausencia de control sobre ellas. “Lo que hemos visto es un cambio: ahora uno encuentra menos personas con problemas de juego en los casinos físicos y más en las plataformas en línea”, señala a **Pulso** Pieter Remmers, presidente del Global Gambling Guidance Group (G4), principal organismo encargado de la acreditación internacional sobre juego responsable, y que expondrá este martes en un seminario en Monticello de Dreams acerca de la materia. Remmers aclara, no



#### NUEVA NORMATIVA

“Con este proyecto le pondremos reglas claras a una industria que no está regulada en Chile, y que moviliza más de US\$ 150 millones anuales. Es un buen proyecto, que esperamos apure su tranco y se pueda aprobar lo antes posible”.

**ALEJANDRO WEBER**  
Subsecretario de Hacienda

obstante, que estudios revelan que las plataformas no han significado un aumento en la ludopatía. “Por ejemplo, Reino Unido publicó recientemente un informe con cifras de adicción más bajas que hace dos años”, dice.

Hoy, las plataformas *online* auspician a once de los 16 equipos de primera división del fútbol chilenos; una cifra que hace dos años era inexistente. Además de las casas de apuestas ya nombradas están Juega En Línea, BetsAmérica007 y Coolbet.

Es que mientras en naciones del otro lado del mundo esos auspicios se restringen, en Latinoamérica van al alza. Si en el primer trimestre de 2020 Betsson vendía US\$ 8,5 millones en la región, en el último trimestre de 2021 saltó a US\$ 27 millones. El grupo sueco abrió una oficina en Colombia, se compró el 50% de la plataforma procesadora de pagos para la región, JDP Tech, y cerró acuerdos de publicidad con variados clubes. Entre ellos, Colo Colo y el Campeonato Nacional de Primera B. “Es otro importante hito para Betsson en Latinoamérica, y este auspicio uno de nuestros principales focos de actividad en comunicación y marketing para Chile”, dijo la firma en esa ocasión. También se sumó como *sponsor* a la liga de la Primera División de Perú y como asesor regional de la Copa América.

“Las plataformas *online* pretenden dar una apariencia de normalidad y legalidad al aso-

ciarse con clubes deportivos y así ganar la confianza del consumidor y de paso no cumplir con ninguna de las obligaciones establecidas por la Superintendencia de Casinos de Juegos”, señalan en la Asociación de Casinos. Añaden: “Están utilizando el prestigio de estos clubes para esconder una actividad ilegal”.

Otro actor de la industria apunta a la misma idea: “No se entiende la razón de buscar auspicios de empresas que no informan a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) sus transacciones o que no puedan garantizar que no juegan niños. Uno esperaría que los cultores de un deporte tan querido fomentaran el respeto por las reglas del juego”.

#### Las claves del nuevo proyecto

La iniciativa que ingresará a la autoridad buscará subsanar todas las aprensiones antes descritas. Permitirá a sociedades que obtengan una licencia general de una duración de 5 años, renovable, o una licencia temporal por 6 meses, no renovable, la explotación de cualquier objeto de apuesta o juego de azar, a excepción de loterías y aquellos que contengan o transmitan gráficas, mensajes o sonidos que atenten contra el orden público, la seguridad nacional, la honra de las personas, o sean dirigidos a menores de edad.

Las sociedades deberán ser constituidas en Chile e informar el origen de los fondos necesarios para explotar el negocio, detallar sus accionistas y beneficiarios finales, además de estar obligadas a reportar operaciones sospechosas de lavado de activos. Todo el que tenga una cuenta de usuario –que exigirá ser mayor de edad y RUT– podrá jugar. La fiscalización recaerá sobre la SCJ que ahora pasará a llamarse Superintendencia de Casinos, Apuestas y Juegos de Azar.

Desde el gobierno explican que las firmas que operen juegos remotos deberán pagar un impuesto específico, sustitutivo del IVA, de un 20% de sus ingresos brutos; un pago por licencia de 1.000 UTM al año para los que tengan una licencia general y 100 UTM para los que tengan una licencia temporal. Y si las Plataformas de Apuestas en Línea (PAL) tienen por objeto desarrollar apuestas deportivas, deberán entregar un 2% de sus ingresos brutos anuales a la Federación Nacional del deporte objeto de la apuesta. Además, las sociedades operadoras deberán gastar al menos un 1% de sus ingresos brutos anuales en acciones destinadas a la promoción del desarrollo de juego responsable.

Los usuarios también se verán afectados a un tributo: tendrán que desembolsar un 15% de sus ingresos obtenidos en esta actividad, al momento de retirar dinero desde su cuenta de usuario a su cuenta personal.

Hoy, los principales operadores nacionales están a la espera para poder participar del juego *online*. Los trabajos y las plataformas ya se han diseñado. De hecho, Enjoy ya tiene una página de apuestas remotas, denominada Enjoy Win, la cual está activa, con los juegos virtuales cargados, pero es gratuita... por ahora. “Este es un buen proyecto, que esperamos apure su tranco y se pueda aprobar lo antes posible”, dice Weber. ●